

Respiremos

Sea ante todas las cosas exorcizada la *u* insidiosa que en nuestro artículo *Rectificando*, correspondiente al día 17, usurpó lugar que no le correspondía, en los vocablos *maléfica* y *bienandanzas*.

Y hecho esto, recobremos la tranquilidad semi-perdida por los anuncios tempestuosos de *La Idea*, reducidos, al cabo, a meras granizadas de verano, que se desvanecen apenas tocan el suelo.

Lo único que en su 5.º alegato vale la pena de ser tenido en cuenta, es la manifestación que sigue: *ya sabemos que el molestar sin motivo, tratando de deshonrar, desacreditar ó menospreciar á las personas, es expuesto y suele producir sinsabores cuando el injuriante no goza de la inmunidad parlamentaria á que, en caso de necesidad, acudiría, tal vez, el culto articulista de EL PROGRESO.*

La pusilanimidad que se insinúa en las últimas líneas, no existe. Recurra, pues, cuando guste, *La Idea* á los tribunales de justicia, segura de que ni por trabajos propios, ni cobijando los ajenos, han de buscar nuestros amigos otras inmunidades que las que surjan de la rectitud de los jueces. Y por lo que hace á las molestias sin motivo, que ocasionen deshonra, descrédito ó menosprecio, claro es que constituyen un desaguisado libresco, pero ignoramos á qué las trae á cuento *La Idea*, porque sería un asombro que quisiera atribuirnos tales desmanes por nada de lo que hasta el presente hayamos dicho.

También la 5.ª *divagación municipal* del colega puede desdoblarse en dos partes, que son: defensa de la gestión del Sr. López Pérez y ataque á varios exconcejales y á personas que ni son ediles actualmente, ni lo han sido nunca.

Metodizaremos todo lo posible nuestra contestación, aunque no hasta el punto que sería preciso, á fin de evitar desmesuradas proporciones á esta polémica que va haciéndose inabarcable. Y guarismos las esculpaciones, á medida que las vamos recorriendo.

1.ª Las listas de electores para compromisos deben publicarse el día 1.º de Enero, pero, para ello, es necesario que tengan estado legal, esto es, que hayan sido aprobadas por el Ayuntamiento, y no es culpable el señor Llamas de que en 1.º de Enero de 1912, fecha en que tomó posesión de la Alcaldía, no existiera tal documento, y no pudiese, por tanto, el nuevo alcalde aceptar la responsabilidad de ofrecer como fehaciente, para los efectos de la publicación, un trabajo que no resultaba realizado con vista de los necesarios antecedentes, y cuyo acomodo á los preceptos legales era dudoso, cuando menos.

No ahondamos en este asunto por merecida consideración á personas, que, si de algo pecaron, fué de excesiva complacencia.

Si el Sr. Neira Gayoso aprobó las listas que debían regir en el año de 1910, y en ellas se incluía como electores á personas que no tenían condiciones al efecto, ó dejaba de hacerse respecto de quienes fueran acreedores á tal derecho, es efectivamente culpable por negligencia, aun cuando atenúa su responsabilidad la circunstancia de que la aprobación haya sido puesta á la orden del día por tan celoso observante de las leyes como el alcalde Sr. López Pérez.

Ya vé el colega que nos atenemos estrictamente á aquello de: *amicus Plautus, sed magis amica veritas.*

¿Cónque, según el diario de la otra rama, los Sres. Velarde y Neira Gayoso, como alcalde el primero y como concejal el segundo, no hicieron absolutamente nada útil, ni revelaron una sola iniciativa provechosa, ni introdujeron la variación más mínima en ningún servicio?

Mire usted, *Idea*, con el Sr. Velarde es usted injusta, y con el señor Neira no tanto, pero también un poco.

Porque al Sr. Velarde se debe, entre otras cosas, la construcción de un Matadero infinitamente mejor que el que antes existía, y el ensanche del Cantón, y sus relaciones con el general Pando contribuyeron de modo eficazísimo á que la guarnición de Lugo, que constaba de dos ó tres compañías solamente, fuese sustituida por el regimiento de Luzón en pleno.

¿No le parece á *La Idea* que estas iniciativas, coronadas por el éxito, pueden colocarse á la altura de la urbanización de la plazuela de la cárcel, de la contrata del servicio de limpieza, tan deficiente después de ella como

antes, y de la colocación de pupitres en el salón de sesiones de la Casa Consistorial?

Y á propósito, la colocación de pupitres presta indudable comodidad á los regidores para tomar notas y tener á la vista documentos, pero que posea eficacia para despojar de aspecto ruralesco á lo que de antaño lo tenía, francamente lo ignorábamos, y nos permitimos rogar á *La Idea* que incluya el descubrimiento en un tratado sobre artes decorativas, dedicado á la respetable clase de arquitectos.

Por lo que hace á la urbanización de la plazuela de la Cárcel, se nos asegura que el proyecto se debe á la iniciativa del Sr. Landriz, siendo teniente alcalde. De resultar exacto, ha sido el Sr. López Pérez, fiel ejecutor de las lucubraciones del regidor aludido.

3.ª Si la memoria no nos es infiel, la reorganización de la Banda municipal fué llevada á cabo por una Comisión popular, presidida por D. Carlos Gallego, y si vuelve á estar convertida en murga, que no lo afirmamos, entiéndase *La Idea* con la dirección técnica.

4.ª Uniformar la guardia municipal.

No recordamos que los guardias municipales hayan dejado nunca de usar uniforme. Lo que si es seguro, es que tal vestuario no es eterno, y que, cuando está inservible, hay necesidad de reemplazarlo, pero esto no se llama uniformar sino reponer indumentaria, lo cual es absolutamente indispensable para que no se dé el caso de que los encargados de velar por la observancia de las ordenanzas se vean obligados á corregir sus infracciones en traje paradisíaco.

5.ª La adquisición de algún material de incendios y riegos es exacta, aunque un poco cara; y, por lo que hace al abaratamiento de los artículos de botica que se usan en los establecimientos de Beneficencia, creemos recordar que se debe exclusivamente á la espontánea iniciativa del farmacéutico, Sr. Castro Soto.

6.ª Siente *La Idea* especial predilección por nuestro respetable amigo, Sr. Neira Gayoso, y poco atento sería que desairáramos al interpelante diario no tomando en cuenta sus alusiones.

La obtención del Colegio militar, y el haber sido destinado á Lugo un regimiento de Artillería, se debe en buena parte á gestiones del Sr. Neira, merced al valioso é importante apoyo que le prestaron, D. Manuel Bécerra, ministro de la Corona en una de dichas ocasiones, y el general Bugallal, subsecretario del Ministerio de la Guerra y político de gran influencia; del propio modo que á la reciente Comisión popular son debidas las ventajas actualmente logradas en diversos centros Ministeriales.

Nos permitimos asegurar que nuestras lindas convecinas estimaron más la presencia en Lugo de gallardos oficiales, que la instalación de pupitres concejiles. Y sustentamos esta creencia, teniendo en cuenta las partidas de matrimonio que, contemporáneas del aumento de guarnición, figuran en los archivos de nuestras parroquias.

7.ª Los recaudadores de cédulas personales en 1908 tenían asignado como retribución el diez por cien de la suma á que ascendiera la recaudación voluntaria y, seguramente, por no haberseles exigido, no prestaron fianza que garantizara la gestión que les encomendaba.

Ahora bien, por iniciativas del señor Neira Gayoso, secundadas por el alcalde Sr. Velarde, el premio de recaudación descendió para 1909 al seis por ciento. Y aún hay más, porque lo acordado para 1909 fué que las cédulas estuviesen autorizadas con el sello del Ayuntamiento, lo cual permitió á la burocracia municipal apreciar con exactitud el número y condiciones de las cédulas expendidas y, por consiguiente, el valor de lo recaudado, al pasó que, hallándose autorizadas las cédulas para 1908, por una imitación del sello aludido, efectuada al fotografo en la imprenta, era imposible obtener datos legalmente fehacientes respecto á tan importantes extremos.

Añadimos también, que los encargados de dicho servicio para 1909, prestaron una fianza de 3.000 pesetas, diez por cien de 30.000 en que se calculaba el valor de los ingresos, logrando, por virtud de ello, cobrar sin molestias, la Corporación municipal, las *doscientas ochenta* pesetas, importe del descubierta á que *La Idea* alude, según liquidación practicada por la Depositaria y aprobada por el Ayuntamiento.

De lo expuesto resulta, que en el

servicio para 1909, se benefició la Corporación en un cuatro por cien de lo recaudado, que poseyó medios de conocer con exactitud el importe de las sumas percibidas, y que, merced al otorgamiento de fianza, ingresó íntegramente en las cajas del municipio el total de lo satisfecho por los contribuyentes. Si los acuerdos de que va hecho mérito, y sus consecuencias, constituyen infracciones reglamentarias, forzoso es confesar que no ha sido en perjuicio del erario municipal, y si todos los *ingleses* cobran tan fácilmente las pesetillas que se les adeuden se avecinan malos tiempos para los profesionales del sable.

8.ª Interrogado por nosotros el Sr. Neira Gayoso, contestó que no recordaba haber recomendado para escribiente de la Corporación municipal á ningún joven catorceño, pero, de ser así, habría de entenderse siempre á condición de que poseyera aptitudes al efecto, cuya carencia no puede presumirse por lo juvenil del aspirante, pues que no es tan raro topor con adolescentes que tengan mejores condiciones de pendolistas, no ya que los ministros de la Corona, sino que el propio Iturrzaeta. Sin embargo, para aquilatar el caso, búsquese el acta de la sesión edilicia correspondiente, y, si la adjudicación del puesto ha sido hecha *nemine discrepante*, contra la calificación del pleno no tienen valor las afirmaciones del colega.

9.ª De la época en que los partidarios del Sr. Neira tenían mayoría absoluta en el Ayuntamiento data, efectivamente, un repartimiento de consumos, contra el cual se alzó una influencia de la rama que *La Idea* representa en la actualidad, la que, deseando sustituirlo por otro más acomodado á sus compromisos políticos, consiguió que la resolución se aplazase de tal suerte, que resultaba violenta la cobranza para los alcaldes *doceañistas*, á quienes, en todo caso, afecta tal tardanza.

10.ª Que una elevada personalidad — un metro setecientos milímetros, que no es mucha altura — molestada por la clase de cédula que se le asignaba, en el padrón de 1910, acudió al Ministerio lamentándose de ello, y que al cubrir la hoja declaratoria para 1911, hizo constar que carecía de datos para precisar, en el momento, la contribución que satisfacía en ayuntamientos distintos del de Lugo, deduciendo de ello *La Idea*, que quien tales lamentos exhala y tales ignorancias asienta, carece de derecho á censurar que se aumente el sueldo á modestísimos empleados.

Si usted demuestra, *Idea* pecadora, que exista la menor congruencia entre la deducción que usted hace y las premisas en que la apoya, nos sentimos capaces de regalarle un alcalde para Lugo, hecho á su imagen y semejanza.

¿Qué tiene que ver la reclamación que se haga contra una clasificación contributiva, con el derecho que asista al reclamante para estimar inoportuna la elevación de uno, ó de varios sueldos?

Pues lo de los lamentos ante el Ministerio es más festivo todavía. ¿Ante el Ministerio, en pleno, verdad, y presidió seguramente por D. José Canalejas? Nos figuramos lo tierno de la escena. El Sr. Rodríguez gimoteando, el ministro de Fomento sumergiéndose en los pantanos de su política hidráulica y los demás consejeros con aspecto de planideras.

Pero, *Idea* inocente, ¿quien le cuenta á V. esas patrañas? Contra los abusos en materia de impuestos se reclama por la vía reglamentaria, y la reclamación no es lamento; más se da la circunstancia de que ni lamentos, ni reclamaciones han existido en el asunto á que *La Idea* alude, porque no había lugar á ello. Y en cuanto á la negativa de la persona á que el colega se refiere, á precisar la contribución que satisfacía en Ayuntamientos distintos del de Lugo, la encontramos naturalísima, pues que siendo varios los Ayuntamientos y numerosas las cuotas en cada uno de ellos, entendió de seguro el contribuyente que no era abusivo encomendar el trabajo de tal investigación, más bien á quien había de percibir diez y siete pesetas y media por la cobranza de la cédula, que al que ha de pagar por tal documento *ciento sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos*.

Lo único que la persona aludida por *La Idea* ha hecho, fué manifestar, en un inciso, al Sr. Alcalde de Lugo, su propósito de esclarecer, por el procedimiento que estimara más adecuado, si el padrón de cédulas se hallaba en todos los casos tan estrictamente ajustado á las prescripciones regla-

mentarias como en el que directamente le afectaba.

Restan todavía: los depósitos de carácter permanente en la plazuela de la Catedral y en la Calle del Falcón, el de abonos en una finca inmediata á la casa de Beneficencia, la modificación de los planos del Cementerio y la carencia de doble plano de un panteón de familia, el malogrado alumbramiento del Ateneo Lucense, y la exhibición de la fe de vida de la Comisión provincial de la Cruz Roja con el aditamento de investigar si se ha nombrado sustituto del finado depositario.

A todo ello atenderemos, dejando á un lado el coste de los festejos del Corpus de 1911, porque este punto es satisfactoriamente rectificado por *La Idea* en su número de ayer, si bien entiende el colega que los festejos de 1908 superaron en brillantez á los del año último, apesar de costar mucho menos. Afirmación, la de la brillantez, eminentemente subjetiva y que demuestra lo que ya sabíamos de antemano, es decir, que las flores del jardín ajeno no tienen nunca la fortuna de ser gratas á *La Idea*.

Y en esto si que no caben rectificación, ni remedio.

LA PRENSA

De *El Imparcial*: En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre jurisdicción y procedimiento para juzgar á los diputados y senadores. Proyecto es éste cuya aprobación resulta indeclinable consecuencia de la reforma que se pretende en el reglamento del Congreso sobre tramitación deuplicatorios. Puesto que se aspira á poner fin al régimen consuetudinario por el que todo duplicatorio venía á morir tácitamente en el silencio de la Cámara, forzoso es que cumpliendo una obligación constitucional, pendiente desde hace muchos años, se determine al fin cuáles reglas han de observarse para seguir los procesos contra senadores y diputados y qué Tribunal ha de entender en ellos.

La variación que el dictamen introduce en el proyecto, atribuyendo todos estos procesos exclusivamente al Tribunal Supremo de Justicia y excluyendo el fuero de atracción, nos parece una evidente mejora del proyecto que concuerda con el sentido civil de la legislación moderna y con la tendencia general á la unidad de fuero que es característica de la evolución jurídica contemporánea.

Al propio tiempo que esta Comisión acordaba su dictamen, se reunía en otra de las secciones del Congreso la minoría de la conjunción republicano-socialista. Confesamos sinceramente que esperábamos con interés los acuerdos de esta minoría. Afortunadamente, ha prevalecido en ella un espíritu que, sin tocar aquellas lindes de cordialidad que tal vez fueran ventajosas para el fruto de la tarea parlamentaria, se aleja también de aquellos intemperantes extremos á que los espíritus más exaltados de la conjunción son tan propensos. Acuerda discutir la política realizada por el gobierno, lo que estimamos defeciones de éste á su programa y lo que considera errores, tanto en la reforma del reglamento como en su proyecto complementario, que son los primeros asuntos sobre que han de versar los debates.

Pero discutir no es obstruir. Y llevase la discusión tan lejos como se quiera, mientras no se apele á aquellos procedimientos antijurídicos y punto menos que facciosos que el reglamento permite, pero que el espíritu del régimen proscribire, la conjunción se moverá en el terreno propio de su derecho la intensidad de los debates no dañará á la esencia del sistema parlamentario. Dentro, pues, de la energía ha prevalecido un espíritu de moderación del que ellos mismos se deben felicitar.

EN PUENTEDEUME

Devorado por las ratas

Un caso horrible comunican de Puente deume. Ocurrió en la parroquia de San Martín de Porto, en el distrito municipal de Cabañas.

Un anciano ha sido víctima de la voracidad de las ratas.

Llamábase José Varela y se le conocía por *Garrucho*.

Tenía sesenta y cinco años de edad y solía versele con frecuencia borracho.

Como alguien advirtiese su desaparición, se supuso que algo grave pudiera haberle ocurrido, y varias personas se dedicaron á buscarlo.

Fueron á la casucha en donde habitaba, y hallaron las puertas cerradas. Llamaron repetidas veces sin obtener contestación; en vista de lo cual, y al ver que la puerta tenía la llave por dentro, la empujaron, pues estaba sostenida con un palo. Fué grande el asombro de todos al ver que el pobre anciano se encontraba en cama ya cadáver, y con la cara, la mano y brazo izquierdo y los pies comidos terriblemente de las ratas.

El Juzgado se constituyó en el lugar de la desgracia y se procedió al levantamiento del cadáver.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid, 18-18-20.

La reapertura de las Cortes preocupa hoy á la opinión política.

No tan airada como en algún tiempo se creyó, vá á ser esta primera etapa de la nueva serie de sesiones parlamentarias. Los conservadores prometen estarse calladitos, como los niños buenos. Los republicanos, á juzgar por las últimas maniobras, aprobarán la actitud del Gobierno y más aún la del Rey en el asunto Cullera, y si de otras cosas ocurririales ocuparse no muy piadosamente en verdad, para con el Sr. Canalejas y su Gabinete, con las glorias se les irán las memorias y... también aparecerán casi callados los republicanos, aunque milagroso parezca. El resto de las minorías son homeopáticas.

Resultado: que las discusiones irán sucediéndose, sin pena ni gloria, y tiempos vendrán en que las cosas cambien.

Hoy se reanudarán las sesiones de Cortes.

UN LUJER DEL CONGRESO

Más cosas de la Comisión popular

LA RONDA ALESTADO

Según noticias cazadas por uno de nuestros reporters, el expediente de la incautación de la Ronda por el Estado, ha llegado á la jefatura de Obras públicas de Lugo para ser informado por los ingenieros de la Sección.

Parece que el informe ha de ser favorable.

Después, todo depende del Sr. Gasset, ministro de Fomento, quien tiene compromiso adquirido de acceder á los deseos del pueblo de Lugo.

La herida del teniente Rivas

Noticias de buen origen nos dan á conocer emocionantes detalles de una de las fases del combate del 24 en que cayó herido gravemente el teniente Don Vicente Rivas López, que perteneció al regimiento Infantería de San Fernando y posteriormente al de Isabel la Católica, hasta Abril último que marchó voluntario á la campaña del Rif.

En la compañía á que correspondió el teniente Rivas, no había más oficiales que él y su capitán, recibiendo órdenes de salir de la posición de Tauriart-Zaj para desalojar al enemigo que se hallaba en su cima, marchando el capitán por un flanco con media compañía y el teniente Rivas con la otra mitad por el franco opuesto, teniendo éste que atravesar, para escalarla, un camino sobre el que tiroteaban fuertemente los moros, habiéndolo conseguido con sección y media sin que les causasen bajas apesar del nutridísimo fuego de la morisma, comenzando seguidamente á subir las lomas, y mandando cargar el cuchillo-bayoneta por estar encima los moros, teniendo necesidad de sacar el revólver disparándole á boca de jarro. Cuando ya están cerca de la cumbre al hacer dicho teniente Rivas un movimiento con el brazo izquierdo al capitán, al objeto de que apresurase la subida para venir en su ayuda, recibió un balazo en el citado brazo, dejándole inerte.

Acto continuo y en vista de la imposibilidad de proseguir el curso de la operación, ordenó al sargento más antiguo, Núñez Machado, su cuñado, tomase el mando de la fuerza, quien al poco tiempo de realizarlo y desempeñarlo brillantemente, recibió un balazo dejándole inmóvil.

El repetido teniente Rivas, no solamente de esta vez ha dado muestras, á toda prueba, de su heroísmo y bizarría, sino que ya en 27 de Octubre último, hallándose destacado en la plaza de Alhucemas, tomó parte activa con desprecio, á sabidas de su vida, en la sofocación del fuego que se había originado en un pajar de Administración Militar, contiguo al polvorín, por cuyo hecho se le formó juicio de votación para la concesión de la cruz laureada de San Fernando. En cuanto al infortunado Núñez Machado, podemos decir que supo poner á buena altura su comportamiento.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Da cuenta de que el vecino de Fonte, en Balseira Antonio Fernández Aivarez, le desapareció un potrero. **Presidencia del Consejo de Minis. tros.**—Real decreto. En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y el juez de instrucción de Bermillo de Sayo. **Ministerio de Instrucción.**— Real decreto rectificando las reglas para la provisión de auxiliares de las facultades universitarias en la cuarta de las disposiciones generales de la Real orden de 21 de Abril de 1905.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Inspección general de Sanidad exterior. Según noticias oficiales comunicadas por la Residencia general de Túnez...

Las indemnizaciones

Cunde el ejemplo dado por el exministro Sr. Lacierva al reclamar a la Sociedad Editorial una indemnización por injurias inferidas en 'El Liberal'...

De la Guardia civil

Los haberes de los cabos

y de los guardias

Copiamos del diario madrileño 'La Mañana' el siguiente suelto, con el cual estamos de acuerdo: Por la proximidad de la fecha en que se discutirán los presupuestos...

POR GALICIA

CORUÑA

Continúa en el Hospital de Caridad, en estado relativamente satisfactorio, la infeliz vecina de la casa número 6 de la calle de Papagayo María García Rodríguez...

SANTIAGO

Como autor de tala de diez árboles de una finca, propiedad de los herederos de D. Concepción Miranda, que reside en Madrid...

ORENSE

La policía continúa trabajando con éxito, para limpiar la población de gente maleante. Fueron detenidos Luis Guerrero, caracterista, natural de Madrid...

PONTEVEDRA

El día 25 del actual se reunirá el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del gobernador, para tratar de la reorganización de dicho organismo. La Dirección general de 1.ª enseñanza...

VIGO

Los guardias de Seguridad detuvieron en su domicilio de la Ribera del Berbés número, 9 a un individuo llamado Agustín Touza Docampo, autor de un hurto de dos rollos de beta y un rizo...

Dimisión comentada

El sustituto de Larrea Madrid 18 22:50 Hoy se ha firmado un decreto admitiéndose la dimisión al general Larrea. Para sustituirle en el mando de la división orgánica de Melilla...

Consejo en Palacio

Labor del Gobierno Celebró en Palacio un Consejo de ministros, presidido por el Rey. El Sr. Canalejas hizo historia de la labor del Gobierno desde su advenimiento al Poder.

Las Cortes

El cupo.—El voluntariado En el Congreso observóse gran desanimación. Leyóse el proyecto fijando el cupo del ejército en 115.340 hombres...

El conde de Romanones

Las secciones El conde de Romanones, que ocupaba la presidencia, hizo la necrología de los diputados fallecidos. Después sorteáronse las secciones.

En el Senado

Una alusión El senador Sr. Guijarro recoge una alusión referente a los gastos del presupuesto. El Sr. Rodríguez dice que está dispuesto a aceptar las interpelaciones que se anuncien.

El debate

Elogios al Rey El conde de Esteban Collantes dedica grandes elogios al Rey, por la concesión del indulto del Chato de Cuquetá. Anuncia un debate político.

En el Congreso

Reunión de las minorías Se ha celebrado en el Congreso una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias. No recayó acuerdo. Los Sres. Lerroux y Azcárate opondránse a la discusión de los suplicatorios.

Discusión alternada

El debate y el reglamento El conde de Romanones ha comunicado que mañana comenzará el debate político. El sábado se discutirá la reforma del reglamento. Ambas discusiones se alternarán.

En Melilla

Las operaciones Han comenzado en Melilla las anunciadas operaciones de avance. Así lo comunica el general Aldave en telegrama oficial. Tomaron parte varias columnas. Una mandaba el general Peireira. Otra el general Villalón. Una tercera el general Navarro. La del general Pereira con la de Villalón, ocuparon el monte Arrui. La del general Navarro ocupó el monte Bucheri.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 'Fondos públicos', 'Acciones', 'Banco de España', etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 'Tabacos', 'Resinas', 'Altos Hornos', 'Azucareras preferentes', etc.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento. Asistieron dieciocho concejales, presididos por el alcalde, Sr. Llamas. Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior. El secretario da lectura a varias cuentas que el Ayuntamiento aprueba...

La proposición del Sr. García Gesto

El presidente concedió la palabra al Sr. García Gesto para defender su proposición relativa a la revocación del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en Agosto de 1910, referente a la apertura de una calle que una a la de San Pedro con la de Juan Montes. Esta parte de la sesión es muy interesante. El Sr. García Gesto expone los motivos en que se apoya para pedir que se revoque el acuerdo...

El Sr. Cuñas manifiesta que retira su proposición relativa a la formación del inventario de cuanto constituye el patrimonio del Municipio, sin perjuicio de reproducirla en tiempo oportuno. Hace luego algunas preguntas relativas a diversos servicios...

Buen fin

Al finalizar la sesión da lectura el Sr. Velayos a una interesantísima proposición sobre el establecimiento de un servicio de inspección y persecución del fraude y adulteración en los alimentos. En el público causó excelente efecto la labor del Sr. Velayos...

Rectificando un concepto

Nuestro querido amigo el Sr. Llamas nos ha rogado que rectifiquemos algo de lo que el articulista de 'La Idea', en uno de los trabajos dedicados a la polémica que con nosotros sostiene dicho diario, afirma.

El Sr. Llamas no conoce, ni de vista al contratista de las obras que se están ejecutando en la calle de la Cruz.

Tampoco es exacto que los peones del municipio trabajen en dichas obras. Lo cierto es que se dedican a colocar bocas de riego en la calle del Conde Pallares, lo cual es muy distinto.

Quede complacido nuestro querido amigo, si bien no necesitaba las explicaciones por un concepto; que sin duda por equívocos informes insertó nuestro contrincante de 'La Idea'.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer segundísimo jueves de moda, se ha visto concurrir el elegante teatro de la calle Aguirre. Muchas distinguidas damas y bellísimas señoritas han acudido al espectáculo. Admirable era el conjunto que presentaba la sala.

Ayer he tenido ocasión de ver a las Señoras de Batallón (D. Antonio), Rodríguez López, Portas, Iglesias (D. Generoso), Manso (D. Francisco), Azcárraga, Pintos, Santa María, Fontan, Cerejo, Prieto, Troncoso, de Pujol, Requejo, Peche, Iglesias (D. Carlos), Saavedra (D. Manuel), Pita (D. Agustín), Iglesias López (D. Ramón), Fernández (D. Luciano), Fole, Soldevilla y Guisasaola.

Señoritas de: García Neira, Rodríguez Garrido, Ramonita Neira, María Aúz, María G. Fariña, Carlota Blanco, Marmol, Carro, Iglesias Camino, Carmen Pardo Pérez, Novo, María Teresa Cora, Fontan, Santa María, Pepita Iglesias, Portas, Lola Montalvo, Consuelo García, Aurora Rúa, Mercedes Lorenzo López, Elisa Omega, Troncoso, Penedo, Mata, Elisa Peña, Aureliana Pintos, Lucita Pinacho, Angelita Miguel, Anita Guisasaola, Requejo, Peche, Conde, Lage y García (D. Francisco).

Se encuentra en Lugo con objeto de pasar unos días al lado de sus tíos los señores de Neira Gayoso (D. Manuel), la distinguida y bella señora María Auz.

OLLAVRAC.

ECOS

Ayer se celebró la función fúnebre por el eterno descanso de D. José López (q. e. p. d.). La conducción del cadáver se realizó a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el numeroso duelo el hijo del difunto, don Luis López y el gobernador civil de la provincia.

Las cintas del féretro las recogían los Sres. Marmol, Delegado de Hacienda; Fariñas, director de la Sucursal del Banco de España; Rodríguez, secretario del mismo establecimiento bancario; Pardo Reguera, contador de fondos provinciales; García Armero, ex-diputado provincial; y González Maseda, secretario de la Diputación. Reiteramos nuestro muy sentido pésame a la distinguida familia de López.

Ayer y presidida por el Sr. Gobernador civil, ha celebrado sesión la Junta de Instrucción pública. Anteayer se celebró en el Centro Obrero la primera reunión de ferroviarios de la sección de esta capital...

Anteayer se celebró en el Centro Obrero la primera reunión de ferroviarios de la sección de esta capital, para asociarse a la federación del mismo cuerpo a cuyo objeto vinieran de la directiva de la sección de La Coruña. Ayer salieron para Monforte con el mismo objeto.

Los periódicos oficiales han publicado un anuncio de encontrarse vacante el cargo de secretario general de la Universidad Central, dotada con 5.000 pesetas de sueldo.

Los periódicos oficiales han publicado un anuncio de encontrarse vacante el cargo de secretario general de la Universidad Central, dotada con 5.000 pesetas de sueldo.

do anual, y con derecho á percibir sobre el mismo hasta siete quinquenios de 500 pesetas cada uno.

Los catedráticos de dicha Universidad, y cuantas personas posean el título de licenciado en Facultad, ú otro equivalente an la enseñanza superior, que deseen obtener el expresado cargo pueden solicitarlo en el término de un mes.

Transcurrido este plazo, el Claustro procederá, mediante votación, á designar el aspirante que haya de ser propuesto.

Fueron ascendidos en el arma de infantería, escala activa, nueve tenientes coroneles, 11 comandantes, ocho capitanes y 17 primeros tenientes; y en la escala de reserva dos capitanes y cinco primeros tenientes.

Un viajero llegado de Pontevedra á Orense por la carretera de Carballino, llama la atención de las autoridades sobre una numerosa caravana de gitanos que va cometiendo atentados contra la propiedad por los pueblos por donde pasa.

Los gitanos pasan de cien y van repartidos en grupos á bastante distancia unos de otros.

Programa

de los conciertos que se celebrarán en el Salón de fiestas del «Círculo de las Artes», por la distinguida pianista señorita Pilar Castillo y los notables artistas señores Perelló y Vives, los días 20 y 21 del actual.

PRIMER CONCIERTO

PARTE PRIMERA

Para violín y piano

Sonata en fa (La Primavera).—Bee thoven.

- a) Allegro.
b) Adagio molto expresivo.
c) Scherzo.
d) Rondo.

PARTE SEGUNDA

Para violín y piano

Romanza.—Svendsen.
Danza núm. X.—Granados.

Para piano (Srta. Pilar Castillo)

Preludio en do bemol.—Chopin.
Valse—op. 42.—Chopin.
Scherzo en si bemol.—Chopin.

Obertura de Tannhauser.—Wagner.—Liszt.

PARTE TERCERA

Para violín y piano

Sonatina en sol.—Dvorak.

- a) Allegro risoluto.
b) Larghetto.
c) Scherzo.
d) Finale.

SEGUNDO CONCIERTO

PARTE PRIMERA

Para violín y piano

Sonata en re.—Beethoven.

- a) Allegro con brío.
b) Andante con moto.
c) Rondo.

PARTE SEGUNDA

Para violín y piano

Minuetto.—Mozart.

En bateau.—Debussy.

Mazurka.—Wieniawski.

Para piano (Srta. Pilar Castillo)

Gavota.—Cluck-Brams.

Triana.—Albéniz.

Saint Francois-de Paule, marchant sur le fiots.—Liszt.

Rapsodia núm. II.—Liszt.

PARTE TERCERA

Para piano y violín

Sonata en fa.—Grieg.

- a) Allegro con brío.
b) Allegretto quasi andantino.
c) Allegro molto vivace.

A las cinco y media de la tarde.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Alumbrado Eléctrico

DE LUGO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las 19, en las oficinas de la misma, Manuel Becerra 4, para ocuparse de los asuntos señalados en el art. 12.

Lugo, Enero 10 de 1912.—El Vicepresidente, Casimiro Castro.

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo é Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas).—En La Coruña.

Ph. Mayfarth et C.º

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S. Motores REX. El único para el agricultor.

Representación general para la provincia de Lugo.

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Canuto, María, Marta y Sara.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pidase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

X²

(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Curación indefectible de la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximum parasitropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han e sayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardo, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán... Madrid.
Pérez Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías. Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuere necesario.

Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasardos.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Reigada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

VINOS FINOS DE MESA CASANOVA H. N. OS Y COMP. A

Cosecheros y Exportadores.—RÚA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

EN

Vinos embotellados

Depósito en Lugo:

COOPERATIVA MILITAR

Y CIVIL



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjense al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Academia

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción

Esmerada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

1.—CASTILLO, 1.—LUGO.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjense á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

Table with columns for bond types (A 475 pts, A 470, A 465, A 460, A 455, A 450), amounts, and interest rates (6'31 0/0, 6'33, 6'35, 6'32, 6'39, 6'66).

Table with columns for bond types (Libretas de la Caja de Ahorros), terms (á voluntad, á seis meses, á un año, á dos años, á tres años, á cuatro años, á cinco años), and interest rates (de 4 por 100, de 5 por 100, de 6 por 100, de 6'50 por 100, de 7 por 100, de 7'60 por 100, de 8 por 100).

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor MONTREAL,

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE.

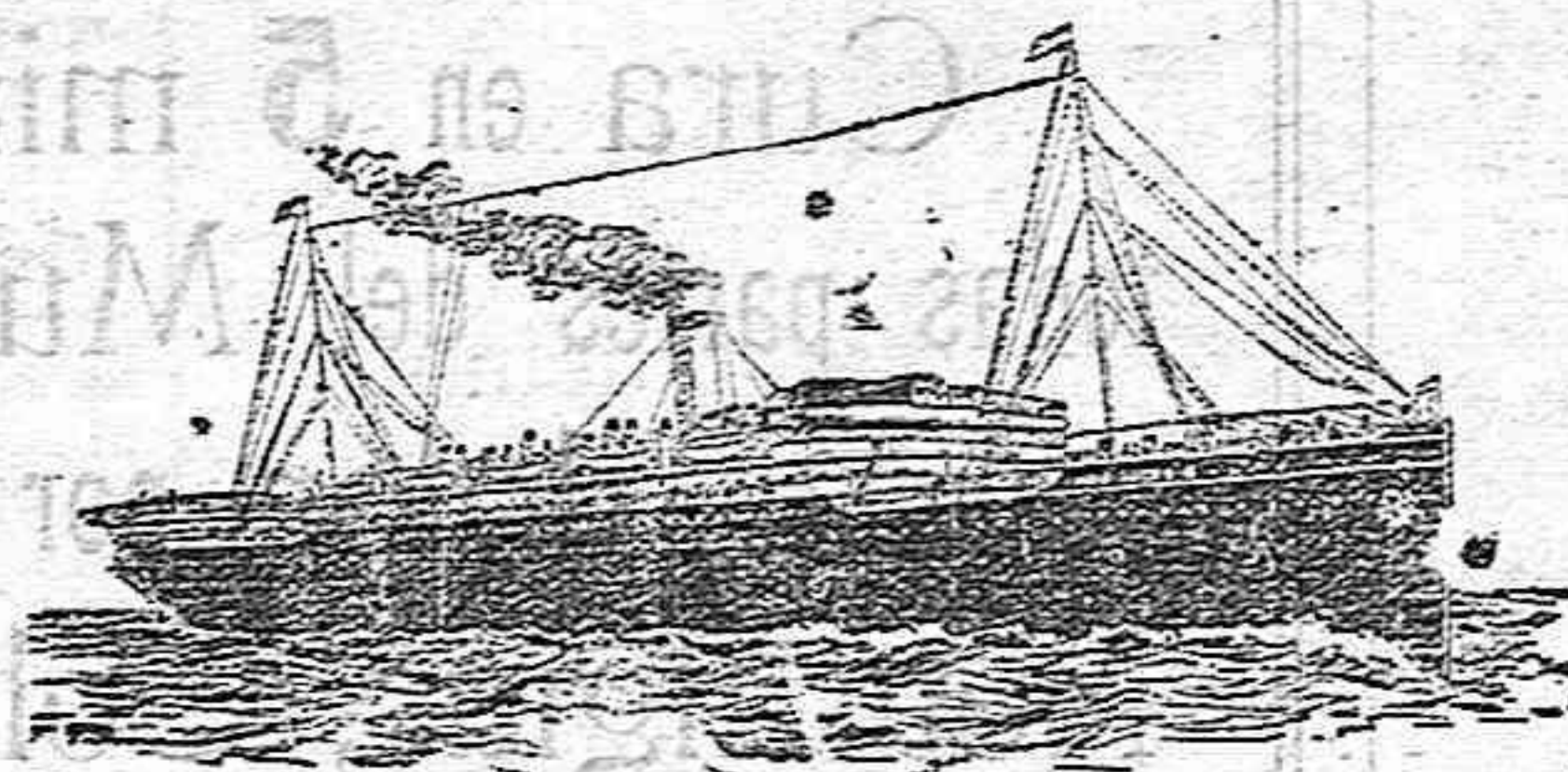
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.

Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Linea Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

| Vapores | De la Coruña | De Vigo |
|------------------------|--------------|------------|
| Highland Enterprise | 16 Enero | 17 Enero |
| Highland Rover (nuevo) | 27 Enero | 28 Enero |
| Highland Gren (nuevo) | 3 Febrero | 4 Febrero |
| Highland Heater | 13 Febrero | 14 Febrero |

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase; garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Giessen el 13 de Enero
Vapor Eisenach el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

| Vapor | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|--------------|---------------------|----------------|
| Vapor Orissa | 15 de Enero | 16 de Enero |
| Ortega | 29 de Enero | 30 de Enero |
| Oropesa | 12 de Febrero | 13 de Febrero |
| Orita | 26 de Febrero | 27 de Febrero |
| Oravia | 11 de Marzo | 12 de Marzo |
| Oronsa | 25 de Marzo | 26 de Marzo |
| Orcoma | 8 de Abril | 9 de Abril |
| Oriana | 22 de Abril | 23 de Abril |

Todas de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

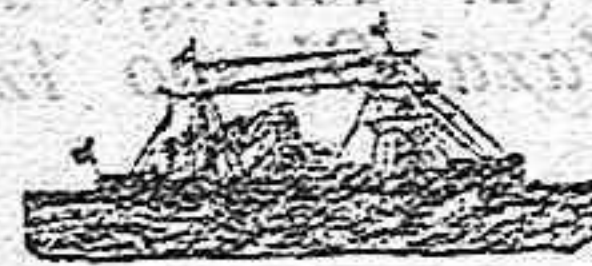
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| 30 de Diciembre | Correo SANTA RITA |
| 14 de Enero | Rápido KOENIG WILHELM |
| 23 de id. | Correo SANTA FE |
| 24 de id. | Rápido CAP VILANO |
| 4 de Febrero | Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje) |

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

| | |
|------------|------------------|
| 4 de Enero | Correo DANIA |
| 21 de id. | Rápido CORCOVADO |

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOLHT

SIRO Y LUS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Mino, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Agencia general en

La Coruña.

Viuo. H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 6

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

Pesetas Cts.

| | | |
|-------------------------------------|------------------------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | Suscrito | 5.000.000 — |
| | Desembolsado | 1.500.000 — |
| | Estatutaria | 1.000.000 — |
| RESERVAS | Técnicas y de garantía | 1.162.966 33 |
| PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO | | 2.418.573 12 |
| SINIESTROS SATISFECHOS | | 14.015.388 32 |

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE-Riego de Agua

Calle de Santa Catalina, n.º 19, al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bñiles finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches necer para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscarita para Caballero, Boscá de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca material-DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

| | |
|------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 |
| Idem, un año. | 16 |
| Ultramar y extranjero. | 9 |

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS